

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA
ACTA N° 16/06

En la ciudad de Atlántida, a los cinco días del mes de febrero de dos mil dieciseis, siendo la hora 19:30 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: presidiendo el Sr. Alcalde Gustavo González, ocupando sus bancas los Concejales Matías Ábila, Angela Bermolen, Carlos Schiavo en calidad de suplente de Daniel Cigliuti y Daniel López como suplente de William Bermolen. Están presentes los Concejales Mauro Juncal, Adriana de Sosa, Ana Manfrini, Leonardo Álvarez, y Patricia Baute.

Informe Previo.

1. Informe de reparación de camioneta Toyota. Los gastos mayores fueron realizados por el Automóvil Club, y otros por Mantenimiento de Flota. Falta hacer algunas reparaciones menores para dejarla operativa. Se mociona aprobar un gasto de \$ 6.000 (seis mil pesos uruguayos)
2. Guardaparques de laguna del Cisne. Se hace lectura del correo enviado por el Sr. Bruno Pacheco. El guardaparques tendrá su base en CECEOED y se le pedirá que visite al Concejo en alguna oportunidad.
3. Expediente 2015-81-1080-00993- Solicitud de Atlantiza. Evaluación solicitada por correo electrónico. No se recibió respuesta.
4. Reunión del 3 de febrero. Se trató el nomenclátor y se trataron algunos proyectos en conjunto con el Correo. Se tratará de instalar el tema con los vecinos, en los próximos días se pasará el acta para conocimiento.

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior. Aprobada 5-5

Se propone el ingreso al orden del día de los siguientes temas:

1. Aprobación de gasto de camioneta.
2. Solicitud de apoyo de Scola do Samba "Bambas da Costa De Oro"

Aprobado 5-5

Asuntos Entrados.

El Concejal Matías Ábila mociona archivar los exptes.:

2012-81-1280-01091, 2012-81-1280-00750, 2012-81-1280-00582, 2014-81-1280-01031, 2014-81-1280-00694, 2015-81-1280-01003, 2015-81-1280-00970, 2015-81-1280-00955, 2015-81-1280-00927, 2015-81-1280-00920, 2015-81-1280-00873, 2015-81-1280-00875, 2015-81-1280-00861, 2015-81-1280-00817, 2015-81-1280-00697, 2015-81-1280-00680, 2015-81-1280-00633, 2015-81-1280-00615, 2015-81-1280-00602, 2015-81-1280-00503, 2015-81-1280-00446, 2015-81-1280-00392, 2016-81-1280-00076.

Moción aprobada 5-5

- 2015-81-1280-00645- Nombrar plaza como "Juan Manuel Gutierrez Laplace". Este expediente fue devuelto por la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, dado que en la Resolución oportunamente dictada por el Concejo no figuraba el número de Padrón. Subsanada la omisión, se procede a realizar administrativo, dictando nueva resolución. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
Res. 16/041
- 2015-81-1280-00760. Año Nuevo Chino. Se detalla la reunión entre el Sr. Daniel Bogado y la Comisión Social. Se realiza lectura de proyecto de resolución resultante de la Comisión Social. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
Res. 16/042.
- El Sr. Alcalde informa sobre los gastos de combustible, este es un rubro escaso por lo que se solicita aprobar un gasto de hasta \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos) por este mes. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
Res. 16/043
- Sobre el baño de tránsito, hay que hacer instalaciones nuevas, con cañería por fuera, se necesita aprobar un máximo de \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos) Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
Res. 16/044
- 2016-81-1050-00173- El Sr. Alcalde explica que el corrimiento de parada surgió a raíz de una situación de riesgo percibida en el lugar, pero que atendiendo a la necesidad de reparar esa parada puntual y otras, sería necesario contar con un gasto de hasta \$ 25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos). Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
Res. 16/045
- 2015-81-1280-00947- Se trata de una solicitud de viabilidad comercial entre rubros muy diversos, venta de leña y de productos congelados. El Concejal Carlos Schiavo mociona pasar esta solicitud a consideración de la Comisión Territorial. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
- 2015-81-1280-00109- Encuentro internacional de danza folclórica. La fecha se toca con la recuperación de la expoplatea por parte de "Reciclarte", el Sr. Alcalde propone citar a los gestionantes de ambos proyectos, en sesión extraordinaria de Comisión Social.
Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
- 2016-81-1280-00104 y 2016-81-1280-00091- Solicitudes de uso de expoplatea de escuela de Taekwondo y CO.VI.ESTE- La Concejala Angela Bermolen llama la atención sobre el hecho que en la solicitud de CO.VI.ESTE. no se especifica información sobre la actividad a desarrollarse, con esa salvedad, se aprueba el uso del lugar en las fechas solicitadas. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
Res. 16/046
- 2016-81-1280-00086- El Sr. Alcalde explica someramente la propuesta de transmisión del desfile de Scolas hecha por Radio Cristal en contrapartida a la propuesta realizada en el expediente que se está tratando (FM Atlántida). Por unanimidad se resuelve apoyar la propuesta de la radio local e informar a Radio Cristal de la decisión tomada. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
Res. 16/047

2016-81-1280-00081- Evento 4x4- es un evento puntual con una contrapartida

social, ya que lo recaudado será donado. La Concejala Ángela Bermolen llama la atención sobre el hecho de que se trata de dos fechas y que no se especifica a qué institución sería donada la recaudación. Por lo expuesto la Concejala mociona vincular esta solicitud con las necesidades planteadas por el equipo de fútbol femenino del Club Progreso que figura en el orden del día en expte. 2016-81-1280-00123. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/048

- 2016-81-1010-00114- Solicitud de venta de tortas fritas y otros. Se solicitará al Cuerpo Inspectivo más información. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
- 2016-81-1280-00123- Independientemente de lo resuelto en punto anterior, se mociona articular con el Ministerio de Deporte y Dirección de Deporte de la IC, así como con la Dirección de Género. Se mociona pasar el tema a la Comisión Social con información ampliada. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
- Se hace lectura de correo electrónico enviado por Costa Urbana Shopping. El Sr. Alcalde hace alusión a la normativa vigente para este tipo de evento. Del correo no se denota que vayan a hacer promoción de productos, ya que sólo habla de una actividad lúdico recreativa por lo que quedarían exonerados de pago. Esto genera dudas. Se retira la Concejala Ángela Bermolen. El Concejal Leonardo Alvarez dice que, si bien la idea del evento en sí no le parece mal, no está de acuerdo con el lugar propuesto, ya que estaría muy cerca del tobogán gigante y podría redundar en pérdida para una propuesta que está funcionando muy bien, además, acota el Sr. Alcalde, el dueño del tobogán gigante viene realizando la donación de fichas para distribución con grupos vulnerables que visitan el balneario. Con todo lo expuesto, se aprueba el evento, con la salvedad de que el lugar para realizarlo sea frente a la expoplatea, teniendo además la ventaja de contar con bajada accesible. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/049

- Sobre proyecto "Reciclarte" se hace necesaria la compra de algunos materiales para la pintura de la expoplatea. Se propone comprar lo necesario y después informarlo. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
- Donaciones. Focos Led para la Plaza Artigas. La Birra donó \$8.000 (ocho mil pesos uruguayos), kiosco, joyería y librería Martín Fierro donaron el resto de la instalación por un total de \$ 5.760 (cinco mil setecientos sesenta pesos uruguayos). Se informa que por gestión de los funcionarios de Tránsito y Hacienda, la empresa RAFAMAL S.R.L. Donará carteles led para estas oficinas por un valor de \$ 80.000 (ochenta mil pesos uruguayos), teniendo que hacerse cargo el Municipio de la compra de cableado y botoneras. En próximas sesiones se recibirá al donante. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/050

- Reglamentación de veredas. Se sugiere la pronta aplicación de la ordenanza N°.... de veredas para comenzar su reparación por parte de los permisarios. Consideración de casos y generación de mecanismos para cumplimiento de normativa. Si bien estas medidas se sabe que serán antipáticas para los contribuyentes, es importante dejar en claro la importancia que éstas tienen para la mejora del microcentro. La aplicación comenzará gradualmente, comenzando por el área definida por las calles Circunvalación, Rambla y Avda. Artigas. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/051

- Se propone convocar a la Comisión Social y posteriormente a la Comisión

Productiva de cara semana de Turismo, la idea es generar actividades convocantes más allá de la tradicional "Cacería del Huevo de Pascua"

- Solicitud de apoyo de Scola do Samba. Se parte del antecedente establecido con el apoyo aprobado a Lonjas de Atlántida. En el caso de la Scola, hay que tener en cuenta que está referenciada también con Las Toscas y Parque del Plata. El Concejal Carlos Schiavo aporta que el LIFA apoya con \$ 3.000 (tres mil pesos uruguayos), atendiendo a su carácter inclusivo. Además también recibe por la misma razón apoyo del SAPP. El Concejal Matías Ábila aporta que, a diferencia de Lonjas, ellos están más armados, por lo que propone se apoye con \$ 3.000 (tres mil pesos uruguayos), a lo que el Concejal Leonardo Álvarez agrega que sería de orden que la Scola recurriera también al Municipio de Parque del Plata. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/052

- Confecha 25 de enero de 2016, se dictó la resol. 16/032 en la que se estimaba un gasto de \$200.000 para el fondo del 20 de enero al 19 de febrero de 2016, debido a las múltiples actividades desarrolladas sobre todo en la semana de Carnaval, los gastos superarán esa cifra, se dicta la siguiente resolución rectificando la anterior estimando el gasto en el período en \$240.000. Por otra parte muchos de esos gastos son para funcionamiento, armado de los diferentes escenarios y bajadas de luz para los diferentes eventos, por lo que se mociona solamente para este fondo, aumentar a \$25.000 el monto autorizado a gastar por el Sr. Alcalde siempre y cuando las compras individuales no superen los \$5.000.

Se vota por la afirmativa 5 - 5 - aprobado **Res 16/053 y 54**

- Debido a la importante afluencia de público al edificio municipal debido al vencimiento de Contribución Inmobiliaria y a los múltiples eventos realizados en el mes, hubo un aumento del consumo de agua mineral por lo que se autoriza por única vez un gasto extra de \$3279 para la compra de 15 bidones. Se vota por la afirmativa 5 - 5 - Aprobado **Res. 16/055**

Siendo las 20:12, se levanta la Sesión. Próximo Concejo lunes 22 de febrero de 2016.

Resoluciones:

16/041 a 16/055 Aprobadas por unanimidad.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA EL DÍA 22 DEL MES 02 DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, LA QUE OCUPA DEL FOLIO N°18 AL FOLIO N°21.

Yuri To Gonzales